



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES **CONSEJO DIRECTIVO** **ACTA Nº 19**

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil, siendo las diecisiete horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en Sesión Extraordinaria el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del Acta Nº 18/2000.

2º) - Nota del Cr. Mario Tamagno, solicitando Instalación de Biblioteca en Sede del campus Universitario.

- Nota del alumno Alejandro Alanís, por el grupo ECIP (Estudiantes de Ciencias Políticas) solicitando que Docentes y alumnos participen de las Jornadas de Estudiantes de Ciencias Sociales.

3º) Propuesta de optativas para la Licenciatura en Sociología.

4º) Propuesta de Reglamento para designación de Ayudantes Alumnos.

5º) Nota del Contador Gustavo Sader solicitando se realicen reuniones especiales para:

3- Tratamiento del Proyecto sobre "Plan de Actividades y posterior Evaluación Docente".

Propuesta sobre selección interna de personal Docente.

6º) Propuestas de designación Docente para asignaturas del segundo cuatrimestre.

7º) Análisis del Plan de Estudio correspondiente a la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con requisitos especiales de ingreso.

La Sesión es presidida por el Sr. Director Dr. Dante La Rocca Martín. Siendo la hora indicada se da por iniciada la sesión encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Por el claustro docente: Cr. Gustavo Sader; Cr. Alberto Costa; Abog. Jorge Mora; por el claustro alumnos: Pablo Matcovich y por el claustro Egresados: Dra. Ana Becerra de Mirgone. Se encuentran ausentes con aviso, por el Claustro Docente el Arq. Gustavo Zilocchi y Lic. Ada Caracciolo; por el Calustro Alumnos: Alejandro Huzuliak y por el personal A.T.S. la Arq. Teresita Del Negro. Una vez



COMITÉ A.E.
ACADÉMICOS

Abierta la sesión el Sr. Director da lectura al **punto 1º del Orden del Día** y pide al Secretario lea el Acta N° 18/2000. Se lee la misma y los Consejeros solicitan se incorpore al Acta el listado de Espacios Curriculares Optativos de Profundización aprobados en la sesión pasada. Con esta modificación del acta, el Sr. Director somete a votación resultando aprobada por unanimidad. Siendo las 17:20 hs. se hace presente en la sesión la Lic. Caracciolo. Acto seguido se da lectura al **punto 2º del Orden del Día** y el Sr. Director comenta que el problema de la biblioteca se resolverá definitivamente con la ejecución de las próximas etapas de construcción. Solicita elevar el pedido efectuado por el Cr. Tamagno a Secretaría de Planeación; Secretaría Académica y al responsable de Biblioteca. Toma la palabra la Lic. Caracciolo quién solicita se incorpore además la nota que por este mismo tema enviara en el mes de abril. Retoma además la idea de un Bolsín a través del cual se provea a los alumnos de la bibliografía necesaria en el día. El Sr. Mora propone además solicitar a Biblioteca un cuadro estadístico sobre la asistencia de alumnos a la misma antes del traslado y después del mismo ya que esto permitirá ver cual es la decisión más apropiada con respecto a la ubicación de la misma. El Sr. Director somete a votación la elevación de una nota a las tres áreas mencionadas y además el pedido de informe a Biblioteca, resultando aprobado por unanimidad. Seguidamente se da lectura a la nota enviada por el alumno Alejandro Alanís. Se explican algunos puntos de la nota y se considera la conveniencia de solicitar a los docentes que estén presentes en las Jornadas. Toma la palabra la Lic. Caracciolo y dice que sería conveniente que se haga llegar una nota del Consejo Directivo el mismo día de las Jornadas. El Sr. Director somete a votación hacer la recomendación a los docentes y el envío de la nota el día de inicio de las Jornadas, resultando aprobada por unanimidad. Seguidamente se da lectura al **punto 3º del Orden del Día**, donde se presentan tres asignaturas para la Licenciatura en Sociología: Seminario de Teoría Crítica, La Explicación de la acción humana intencional en el planteo de Jon Elster. Una Introducción a la lógica de las Ciencias Sociales en el planteo de Jürgen Habermas y Sociología Rural. Inmediatamente la Lic. Caracciolo advierte que aún faltan presentar tres asignaturas optativas correspondientes a la Licenciatura en Sociología: Sociedad Visual; Movilidad Espacial y Sociología Económica. El Sr. Director propone elevarlas y tratarlas en la próxima Sesión del Consejo. Seguidamente se someten a votación las tres propuestas resultando aprobadas por unanimidad. En este momento el Sr. Director plantea la incorporación y tratamiento sobre tablas, la modificación del horario de las Sesiones y la conformación de las Comisiones.



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Con respecto al primer punto se proponen varias alternativas resultando consensuada por la totalidad de los miembros presentes la propuesta de iniciar la sesión a las 16:30 hs. El segundo punto refiere a la conformación de las Comisiones de trabajo las que quedan constituidas, por el voto unánime de los presentes, de la siguiente manera: -----

- **Comisión de Interpretación y Reglamento**-----
Integrantes: Abog. Jorge Mora; Cr. Gustavo Sader; Arq. Teresita Del Negro.-----

- **Comisión de Asuntos Académicos**-----
Integrantes: Cr. Gustavo Sader; Lic. Ada Caracciollo; Abog. Dante La Rocca.-----

- **Comisión de Investigación y Extensión**-----
Integrantes: Abog. Ana Becerra de Mirgone; Cr. Alberto Costa; Arq. Gustavo Zocchi.-----

- **Comisión de Presupuesto**-----
Integrantes: Abog. Dante La Rocca; Alumno Pablo Matcovich; Alumno Alejandro Huzuliak.-----

Se difiere el tratamiento del punto 4º, luego del tratamiento del punto 5º del Orden del Día. Se lee el punto 5º del Orden del Día y tomando la palabra el Cr. Sader, se refiere a los informes mensuales, planificación e informe anual de actividades. Plantea un único Informe anual con evaluación del Docente y plantea el tema de los mecanismos para la selección interna del personal docente. Solicita que los temas pasen para el tratamiento de la comisión respectiva. De esta manera los temas planteados serán tratados, primero por la comisión de Asuntos Académicos y luego se girará para el tratamiento de la comisión de Interpretación y reglamento, las que oportunamente tendrán que elevar los respectivos despachos. Se somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad. Inmediatamente se retoma y se da lectura al punto 4º del Orden del Día. Se solicita el tratamiento sobre tablas, se somete a votación, resultando la moción aprobada. El punto 4º refiere a un despacho de comisión sobre el reglamento de concurso de los Ayudantes alumnos. El Cr. Sader dice que el presidente del tribunal debe ser el Responsable de la Asignatura, que no debe ser otro. El Sr. Director responde que eso será así, dado que los docentes que podrán estar en el tribunal son solo los responsables de la asignatura o de áreas afines. Toma la palabra la Lic. Caracciolo y dice que no se puede tratar sobre tablas un proyecto que consta de más de 50 arts. Plantea con respecto a uno de los temas que correspondería una entrevista del aspirante con el tribunal donde se determine quien puede acceder a la Ayudantía, dado que no se trata de incorporar



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
SERVICIOS SOCIALES

... un docente sino de formar alumnos en la carrera docente. Plantea también con respecto al despacho que debe haber libertad en el cumplimiento de un plan de trabajo inicial y deja constancia de que el Ayudante Alumno no reemplaza al Docente y que inicia la tarea de colaboración y formación. En este punto el Sr. Director y todos los consejeros presentes están de acuerdo. El Cr. Sader plantea modificar la exigencia del 80% de la asistencia del Ayudante Alumno, dado que esto podría afectar su rendimiento académico. El Sr. Director considera que es en la exigencia donde se logra la calidad, en este caso, el buen desempeño del Ayudante Alumno en la tarea que se le encomienda. Acto seguido El Sr. Director somete a votación el despacho resultando aprobado con cinco votos afirmativos, dos negativos y con la reserva de modificar el Art. 8° del mismo. Seguidamente el Sr. Director comienza con la propuesta referida al **punto 6° del Orden del Día**. Propone la renovación de la designación para el Cargo de profesor Adjunto con dedicación Tiempo Completo a la Lic. Inés Asís, para el dictado de las Asignaturas "Seminario sobre las transformaciones en la Relación Estado Sociedad" y "Desarrollo Socio Económico Local y Regional". La Lic. Caracciolo consulta por la especialidad u orientación de la docente propuesta, a lo que el Sr. Director responde que su especialidad es la Evaluación de proyectos. El Cr. Sader adelanta su voto afirmativo pero advierte que, en ausencia del Coordinador su voto no significa estar de acuerdo. Toma la palabra la Lic. Caracciolo quien dice que la presentación de la designación se hace en abstracto y que se tiene que ver la globalidad de la actuación Docente. Seguidamente el Sr. Director Somete a votación la propuesta resultando aprobada por 6 votos afirmativos y una abstención. Seguidamente propone el aumento de cargo y dedicación para el Abog. Aldo Paredes, a profesor Adjunto Tiempo Completo. El Sr. Director argumenta que es necesario para que se desempeñe como responsable en las asignaturas "Desarrollo Institucional y Municipal" y "Política y Gestión Pública Local". Se analiza el Currículum Vitae a lo que el Cr. Sader argumenta que los antecedentes declarados no justifican el cargo propuesto. Se producen desacuerdos en la discusión sobre esta designación, lo que concluye en el pedido de votación por parte del Sr. Director resultando la misma no aprobada con 4 votos afirmativos, 2 abstenciones y un voto negativo. Seguidamente se propone a la Lic. Malvina Rodríguez, Agente No Docente del Instituto, para el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva para que se desempeñe en las asignaturas "Opinión Pública y Estudios Electorales" y "Problemática Socio - antropológica". Se analiza el Currículum Vitae y se somete a votación resultando



INSTITUTO A.P.
SERVICIOS SOCIALES

aprobada por unanimidad. En este momento la Abog. Ana Becerra se retira dado el tratamiento de su designación. Acto seguido se propone a la Abog. Ana Becerra de Mirgone para el cargo de J.T.P. con dedicación Semi Exclusiva para desempeñarse en las asignaturas "Desarrollo Institucional Municipal"; "Política y Gestión Pública Local" y "Desarrollo Territorial y del Medio Ambiente". La Lic. Caracciolo indica que su voto es ad referendum del Coordinador de carrera quien no se encuentra presente. Se analizan sus antecedentes y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. Por último en este punto, se propone al Cr. Fabián Cassano en el cargo de Auxiliar de 1ª dedicación Simple para desempeñarse en la Asignatura "Teoría y Técnica del Trabajo y la Seguridad Social". El Sr. Director dice que es una propuesta elevada por el Cr. Romano. El Cr. Sader Advierte que nadie lo notificó de esta inclusión y como Coordinador de carrera no se le informó pero que lo acepta por ser una propuesta del Cr. Romano, responsable de esa área de conocimiento. Se somete a votación resultando aprobada con 6 votos afirmativos y una abstención. Inmediatamente los consejeros manifiestan su imposibilidad de permanecer en la sesión por lo que la misma se levanta, -----

QUEDANDO PENDIENTE DE TRATAMIENTO EL PUNTO 7º DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-----